



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de diciembre del 2003  
No. 116

## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2378-A1, 4412, 1514-B1, 1515-B1, 4237, 4221, 1518-B1, 4236, 4209, 1516-B1, 4415, 4326, 4421, 4327, 1603-B1, 1581-B1, 2363-A1, 1588-B1, 2364-A1, 2365-A1, 1580-B1, 1582-B1, 1604-B1, 4433, 1612-B1, 2405-A1 y 2368-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4375, 4366, 4368, 4376, 2411-A1, 4418, 4411, 4420, 1606-B1, 2358-A1, 2360-A1, 4458, 4459, 4460, 4461, 4462 y 2448-A1.

## “2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

### CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en su sesión ordinaria número 11, celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil tres, en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, con fundamento en los artículos 12, 215 y 218 fracción IX del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 5 y 12 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por unanimidad de votos de sus integrantes expide el:

### CALENDARIO OFICIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL AÑO DOS MIL CUATRO

**PRIMERO.-** Para el año dos mil cuatro, se declaran días inhábiles con suspensión de labores, los siguientes:

---

1o. de enero	Suspensión oficial
5 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2 de marzo	Aniversario de la Erección del Estado de México
8 y 9 de abril	Suspensión oficial
5 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla
13 al 26 de julio	Primer periodo de vacaciones
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México
1 y 2 de noviembre	Suspensión oficial
20 al 31 de diciembre	Segundo periodo de vacaciones

**SEGUNDO.-** El presente calendario será de aplicación para los servidores públicos del personal jurídico y administrativo que laboran en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

**TERCERO.-** Publíquese en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, en el órgano de difusión interno del propio Tribunal, en los estrados de las Secciones de la Sala Superior, de las Salas Regionales y en las oficinas de las Magistraturas Supernumerarias y unidades administrativas.

**CUARTO.-** Comuníquese este acuerdo a las Secciones de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, para los efectos legales procedentes.

**QUINTO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º. de enero de 2004.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**MGDO. LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

**LIC. FRANCISCO VICTOR ORTIZ MILLAN  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 550/2002-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., en contra de SATURNINO MELENDEZ PONCE, SATURNINO MELENDEZ RAMIREZ Y FLORA PONCE GUILLÉN, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día siete de enero dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio denominado: Fracción III, de Río Hondo, ubicado en: la calle Dieciocho, número dieciocho, lote veintiuno, manzana diecisiete, Colonia Independencia, Naucalpan de Juárez, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la entidad, bajo los antecedentes registrales partida 732, volumen 1369, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, en la cantidad de \$240,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos que obra en autos, siendo postura legal la cubra la totalidad del precio fijado para la primer almoneda de remate al bien inmueble embargado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, los que se expiden a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

2378-A1.-2, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FRANCISCA DE LOS ANGELES GARCIA, en el expediente número 914/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, promueve Diligencias de Información Testimonial, a efecto de acreditar la propiedad y consecuentemente el dominio que tiene sobre el Inmueble ubicado en la Calle de Zaragoza, número 19 en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México; el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 11.00 metros con calle Zaragoza y la segunda de: 9.30 metros con Rubén García de los Angeles, al sur: en dos líneas una de 4.75 metros y otra de 10.03 metros con Patricio Hernández, al oriente: en tres líneas la primera de 5.20 metros con Carlos Pedrosa, y las otras dos de 4.30 metros y 14.10 metros con Micaela García Najera, y al poniente: en tres líneas la primera de: 15.30 metros con Rubén García de los Angeles, la segunda de: 5.40 metros con Pedro Vergara Diazleal y la tercera de: 1.10 metros con Patricio Hernández. Con una superficie aproximada de: 247.61 metros cuadrados.

Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del Inmueble de referencia, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, diciembre tres del dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

4412.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

JOSE MANUEL LICONA GUTIERREZ.

Se hace de su conocimiento que LORENA LAURA MONTAÑO JIMENEZ, por su propio derecho, en el expediente registrado bajo el número 494/2003, en la vía ordinario civil sobre divorcio necesario, le demandó las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une y demás consecuencias legales inherentes a nuestro matrimonio. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de mi menor hijo SAUL ADRIAN LICONA MONTAÑO. C).- La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo SAUL ADRIAN LICONA MONTAÑO. D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, bajo apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Texcoco de Mora, Estado de México, a veintiocho de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica. 1514-B1.-19 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

## EMPLAZAMIENTO.

JUAN VICENTE FERRER MONROY.

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL ROCIO DIAZ VERGARA, en el expediente registrado bajo el número 565/2003, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demandó las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado. B).- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva, en mi favor en el domicilio conyugal ubicado en la calle Amado Nervo, número 41, en Texcoco de Mora, Estado de México, del menor de nombre JUAN VICENTE FERRER MONROY DIAZ, domicilio que habitamos hasta el día de hoy por ser más conveniente para su desarrollo emocional, físico y psíquico. C).- El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva a favor de la suscrita y de mi menor hijo JUAN VICENTE FERRER MONROY DIAZ. D).- El pago de los gastos y costas que del presente juicio se deriven. Haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiendo al demandado que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 de la Ley Procesal prealudida, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Texcoco de Mora, Estado de México, a catorce de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1515-B1.-19 noviembre, 1 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. MARIA CONCEPCION RESENDIZ DE MORALES.

MODESTO SOLANO MARIANO, por su propio derecho, en el expediente número 565/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del predio ubicado en calle Lago Pátzcuaro número oficial 34 treinta y cuatro, lote de terreno número (36) treinta y seis, de la manzana (69) sesenta y nueve, de la Colonia Agua Azul, Grupo A Oniand, super 4 cuatro, municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de: 153.00 m2. ciento cincuenta y tres metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 17.00 diecisiete metros con lote 35 treinta y cinco, al sur: 17.00 diecisiete metros con lote 37 treinta y siete, al oriente: 9.00 nueve metros con calle Lago Pátzcuaro y al poniente: 9.00 nueve metros con lote 11 once. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para los no personales, por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

4237.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JAIME RAMOS AVILA.

Por este conducto se les hace saber que ELIZABETH GONZALEZ GARCIA, le demanda en el expediente número 568/2003, relativo al Juicio Escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 81, de la Colonia Esperanza, calle Diecisiete número 224, del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 31, al sur: 15.00 m con lote 33, al oriente: 8.00 m con calle 17, al poniente: 8.00 m con lote 5, con una superficie total de: 120.00 m2.

Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, siendo entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4237.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: RAYMUNDO MORALES CASTELAN.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de noviembre del año dos mil tres, dictado en el expediente 1102/03, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANGELICA MARIA JAIMES TRUJILLO en contra de RAYMUNDO MORALES CASTELAN, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- La pérdida de la patria potestad que en la actualidad ejerce sobre los tres menores hijos que procreamos durante nuestro matrimonio, C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.  
4221.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

MARIBEL JIMENEZ GUZMAN, en el expediente número 425/2003, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29 (veintinueve), manzana 21 (veintiuno), ubicado en la Colonia General José Vicente Villada Tercera Sección, en este Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 30; al sur: 21.50 metros con lote 28; al oriente: 10.00 metros con lote 2; al poniente: 10.00 metros con Calle 2; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1518-B1.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1060/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por JULIAN TORRES BARRON, en contra de sucesión intestamentaria a bienes de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES VDA. DE AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en el que por auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil tres, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada sucesión intestamentaria a bienes de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES VDA. DE AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y que contendrán una relación sucinta de la demanda: A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como Fracción de terreno ubicado en la colonia Loma de la Cruz, en el poblado de La Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, de los que pertenecieron al Rancho "La Colmena o San Idefonso", el cual cuenta con una superficie de: 225.00 m2 (doscientos veinticinco metros), y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con propiedad del señor Gerardo Ponce, al sur: en 15.00 m con propiedad privada, al oriente: en 15.00 m con Barranca y al poniente: en 15.00 m con propiedad de la señora Reyna López. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sentencia Definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de los gastos y costas que este Juicio origine hasta su total terminación. Mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.173 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los dos días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.- Rúbrica.

4237.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

C. LAURA VILCHIS VILLEGAS.

El señor HUGO ALEJANDRO REYES ESCAMILLA, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 171/03, a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confesa de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsquentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del código en cita, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, que se edite en la ciudad de Toluca, México, así como en el Boletín Judicial. Temascaltepec, México, a diez de octubre de dos mil tres.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.- Rúbrica.

4236.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

C. AURELIO AGUILAR MERCADO.

En los autos del expediente número 466/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por SARA SILVIA VALDEZ MONDRAGON, en contra de AURELIO AGUILAR MERCADO, en el cual le demandan las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, bajo la modalidad de divorcio necesario en términos de lo dispuesto por los artículos 4.88, 4.89, 4.90 fracción XIX del Código Civil vigente en la entidad. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Argumenta como HECHOS: PRIMERO: En fecha tres de febrero de mil novecientos setenta y nueve, la señora SARA SILVIA VALDEZ MONDRAGON contrajo matrimonio con el señor AURELIO AGUILAR MERCADO bajo el régimen de sociedad conyugal, ante el Oficial del Registro Civil de Ixtlahuaca, México, como se demuestra con el acta de Matrimonio que en original se adjunta a la demanda. SEGUNDO: Posterior a la celebración del matrimonio, realizado con el consentimiento de nuestros padres por ser menores de edad, ubicamos nuestro domicilio en diferentes lugares, de esta unión procreamos cuatro hijos de nombres ALBERTO ROHNNY, JOEL ANTONIO, BRIAN AURELIO Y DANIEL AXEL de apellidos AGUILAR VALDES, los dos primeros son mayores de edad y los restantes son menores de edad, como se demuestra con las actas de nacimiento que en original se adjuntan a la demanda. TERCERO: Durante la vigencia de nuestro matrimonio nuestra vida en común fue normalmente llevadera, pero en el año de mil novecientos noventa y tres precisamente en el mes de mayo mi esposo ahora demandado y la suscrita decidimos separarnos, situación que ha prevalecido por más de dos años consecutivos, sin que ambos propósito de regresar pues ha pasado en exceso el tiempo que la Ley prevé, pero sobre todo el demandado nunca me proporcionó recursos para la subsistencia de la suscrita y de los menores, así como ignoró su domicilio actual, motivo por el cual solicito sea emplazado por los edictos correspondientes, hechos y actos que demostraré en su momento procesal oportuno, asimismo quiero agregar que el último domicilio conyugal que establecimos fue el ubicado en el Barrio de San Pedro precisamente sobre la Autopista Toluca-Atacomulco, casi a la altura del Lienzo Charro, denominado San Francisco de Asís de esta Ciudad. CUARTO: Como consecuencia del punto anterior el ahora demandado conjuntamente con la suscrita dejamos de realizar vida en común por lo que se acredita los extremos de la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente, ya que nos separamos por más de dos años. Hecho que se probará en su momento procesal oportuno. Ignorando su domicilio, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los diez días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.- Rúbrica.

4209.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

FLOR DE MARIA RINCON GOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 529/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del predio ubicado en calle dos, lote 21, manzana 39, Colonia General José Vicente Villada, segunda sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 22, al sur: 21.50 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con lote 10 y al poniente: 10.00 m con calle 2, y con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

4237.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

EXPEDIENTE: 353/2003.

JOSE GILBERTO SOLORZANO SANTOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 82, manzana 73, Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 83; al sur: 20.00 metros con lote 81; al oriente: 08.00 metros con lote 86; al poniente: 8.00 metros con calle Bosques de Angola, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1516-B1.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARGARITA URIBE NAVARRO.

En los autos del expediente marcado con el número 682/2002, relativo al Juicio promovido en la vía ordinaria civil promovido por RODOLFO SARABIA MARTINEZ, en contra de MARGARITA URIBE NAVARRO, respecto del ejercicio de la acción de usucapión, se reclama el cumplimiento de las siguientes prestaciones:

A.- Declaración judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del predio ubicado en Avenida del Río S/N la Alameda de Santiago Cuautitlan, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México.

B.- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, de la resolución correspondiente, en términos del artículo 933 del Código Civil vigente.

Toda vez que el actor manifestó desconocer el domicilio actual de la parte demandada, se realizaron las providencias que señala la ley para cerciorarse de la necesidad de emplazar por este medio, consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a MARGARITA URIBE NAVARRO, con la finalidad de que comparezca ante este Juzgado ya sea por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a producir su contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, lo que se realizará por tres veces, de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en el Municipio de Tepotzotlán, México, y en el Boletín Judicial; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el Juicio se seguirá en rebeldía de su parte, asimismo, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijan en los estrados de este Juzgado. Fijese un ejemplar del presente en la puerta de este Tribunal durante el tiempo que dure el emplazamiento. Pronunciado en Cuautitlán, México, veintisiete de octubre del año dos mil tres.-Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

4237.-21 noviembre, 2 y 11 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 629/03, MARIA CANDELARIA PEÑA MARTINEZ, promueve el procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en: calle Primera Privada de López Rayón, ahora calle San Antonio S/N, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de: 104 m<sup>2</sup>; que mide y linda, al norte: 13.00 m colindando con Gerardo Martínez Aguilar, al sur: 13.00 m colindando con María Elena Arellano Salas, al oriente: 8.00 m colindando con camino, al poniente: 8.00 m colindando con Gerardo Martínez Aguilar, con la finalidad de que las sentencia que se dicte sirva de título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México, a diecisiete de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4415.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITAN ACREEDORES.**

En el expediente marcado con el número 1171/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ CARDENAS, en contra de EDUARDO TORRES GRANADOS Y MAGDA PATRICIA FLORES ZAVALA, por auto del diecinueve de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día nueve de enero del dos mil cuatro, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, los cuales son lotes 27, 28 y 29, ubicados en la Zona Industrial de esta Ciudad de Toluca, México, el lote 27 tiene una superficie de: 1,341.00 m<sup>2</sup>., y sus medidas y colindancias son al norte: 20.00 m con Avenida Independencia, al sur: 20.00 m con lote número 9, al oriente: 67.18 m con lote número 28, al poniente: 66.93 m con lote número 26. LOTE NUMERO 28.- tiene una superficie de: 1,346.00 m<sup>2</sup>., y colinda al norte: 20.00 m con Avenida Independencia, al sur: 20.00 m con lote número 10, al oriente: 67.42 m con lote número 29 y al poniente 67.18 m con lote número 27, lote número 29, con una superficie de: 1,350.00 m<sup>2</sup>., colinda al norte: 20.00 m con Avenida Independencia, al sur: 20.00 m con lote número once, al oriente: 67.66 m con lote número 30, y al poniente: 66.42 m con lote número 28, en total ambos lotes tienen una superficie de: 4,037.00 m<sup>2</sup>., cuenta con servicios públicos de agua potable, energía eléctrica, transporte público y equipamiento urbano, así como vigilancia, e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo las partidas número 25, 26 y 27, del volumen 334, libro primero, sección primera de fechas 29 de octubre de mil novecientos noventa y dos, sirviendo de base para el remate de los tres lotes la cantidad de \$4'904,955 (CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio en que fueron valuados por los peritos nombrados por las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurran a la almoneda, así como también cítese a los acreedores MELODEE CLARE ZAMUDIO, en su domicilio ubicado en Mariano Matamoros sur número 115, primer piso, sección B, Colonia Centro de esta Ciudad, para que si a su interés conviniere comparezca a la almoneda y deduzcan los créditos que tienen a su favor.

Se expide el edicto para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, a los veintiséis de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4326.-1, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ENRIQUE ORTIZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 993/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio sin denominación ubicado en callejón 2 de Abril número 3, Colonia La Era, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.25 m y colinda con callejón 2 de Abril; al sur: 16.25 m y colinda con la señora Bárbara Ortiz Cabrera; al oriente: 30.00 m y colinda con Manuel Manríquez Pérez; al poniente: 30.00 m y colinda con Salvador Olivera, con una superficie de 487.50 metros, cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados con cincuenta centímetros. Para que quien se crea con mejor derecho de poseer lo haga valer en la vía y forma correspondiente.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a 01 primero del mes de diciembre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica. 4421.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 8/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, apoderado de PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de JOSE RAMIRO SAAVEDRA RAMIREZ Y MARIA ISABEL ASCENSION PEREZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día diecinueve de enero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo número veintuno, fracción de terreno denominado "Tiacomulco", ubicado en San Lucas El Grande, Municipio de San Salvador El Verde, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.83 m con Onésimo Suárez Montes, al sur: 36.83 m con Sergio Suárez Juárez, al oriente: 12.10 m con Guadalupe Montes Aguilar, y al poniente: 12.10 m con calle Mariano Abasolo. Con una superficie de: 445.64 m<sup>2</sup>., sirviendo de base para el remate la cantidad media de \$199,953.50 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), lo anterior de conformidad en el artículo 1257 párrafo tercero del Código de Comercio reformado, toda vez que la diferencia de las cantidades que arrojan los avalúos no es mayor del treinta por ciento en relación con el monto mayor; siendo postura legal la cantidad que sirve de base para el remate, tal y como lo establece del artículo 2.239 de la Ley Procesal Civil antes citada; y para el caso de no presentarse postor al bien, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio citado con anterioridad; convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil Competente de San Salvador El Verde, Puebla, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica. 4327.-1, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 844/2003.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ALBERTA GARCIA MORALES, promueve en la vía de Juicio no Contencioso sobre inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "El Arenal", ubicado en la Avenida Real de Chicoloapan, sin número del Barrio Arenal I, Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 40.00 m con Xóchitl García Morales, al sur: 40.00 m con José García Mogollan, al oriente: 15.00 m con Hacienda Tlalmimilolpan, actualmente Avenida Real de Chicoloapan, al poniente: 15.00 m con Cerrada sin nombre, con una superficie total aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días.- Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica. 1603-B1.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 695/2003.

DEMANDADO: ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

LUCIO NIEVES MANDUJANO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle Coronelas, número 115, lote número 18, manzana 21-A, Colonia Ampliación Evolución, (actualmente Colonia Benito Juárez), en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con el lote 17, al oriente: 9.00 m con el lote 43, al sur: 16.82 m con el lote 19, al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones a las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1581-B1.-1, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

DEMANDADOS: JUAN CORTEZ ZANE Y ESTHER CAPULIN COATL.

En los autos del expediente marcado con el número 594/02, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROBERTO DIAZ SOSA, en contra de JUAN CORTEZ ZANE Y ESTHER CAPULIN COATL, la parte actora demanda la usucapión del inmueble ubicado en la calle Club Sierra, manzana 417, lote 3956, de la Zona 2, del Ex-ajido de Santa María Ticomán, ahora Colonia Lázaro Cárdenas del Río, Tlalnepantla, Estado de México, C.P: 54189, inmueble que tiene una superficie de 199.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 metros con lote 3958; al noreste: 10.00 metros con lote 3957; al sureste: 20.00 metros con lote 3954; al suroeste: 09.95 metros con calle Club Sierra.

Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de la parte demandada JUAN CORTEZ ZANE Y ESTHER CAPULIN COATL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos a los demandados antes citados, los que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de esta Entidad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, en términos de lo que disponen los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el local de este Juzgado a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

2383-A1-1\*, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 742/2002-2.

PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS.

Se hace del conocimiento que SOLEDAD GONZALEZ TORRES, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 742/2002-2, relativo al juicio ordinario civil (nulidad de convenio) a PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS, de quien manifiesta que tuvo como último domicilio el ubicado en calle Rubén Darío, lote 5, manzana 14, Colonia Renacimiento de Aragón, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, dicha persona demandada se encuentra prófuga, evadiendo una orden de aprehensión, ordenada por el C. Juez Séptimo Penal de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, (actualmente Juez Primero de lo Penal de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos), respecto del inmueble ubicado en calle Rubén Darío, lote 5, manzana 14, Colonia Renacimiento de Aragón, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con lote 6, calle Rubén Darío 17.00 m; al oriente: con calle Rubén Darío 8.00 m; al poniente: con lote 26, con la calle Valle de Osiris; al sur: con lote 4, calle Rubén Darío 17.00 m, lo cual se acredita con traslado de dominio 49372, expedido a la suscrita por el H. Municipio de Ecatepec de Morelos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan. En fecha doce de febrero del 1983, la Sra. SOLEDAD GONZALEZ TORRES, como miembro de ACORA, A.C., obtuvo la posesión física del inmueble en cuestión, en forma quieta, pública y pacífica del mismo hasta el día 22 de marzo del 1995, en virtud de que en el mes de enero de 1993, se tenía programada una reubicación por ACORA, A.C., misma que por incumplimiento del señor PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS, ACORA, A.C., determinó que la actora continuara en posesión del inmueble antes citado, este solicitó permiso a está para que permitiese guardara maquinaria hasta el 17 de marzo de 1995, la cual en esta fecha sería recogida, no obstante en fecha 22 de marzo de 1995, el Sr. FIDEL SANCHEZ ROJO, se apersonó en el inmueble materia de la litis, y solicitó el desalojo de la actor en virtud de que el Sr. PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS, habla a está fecha celebrado un contrato de compraventa con él, respecto del inmueble en cuestión, debido a que la actora había celebrado la venta del inmueble en cuestión con la Sra. JOVITA NIETO VALDEZ, quien a la postr resultado ser esposa del Sr. PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS, con fecha 20 de octubre de 1994, donde según la actora se muestra una firma falsa en dicho contrato que se atribuye a la demandante. Se emplaza a PRUDENCIO LAZARO BARRIENTOS por medio de edictos, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, en el Boletín Judicial y fijese en la puerta del tribunal una copia del presente proveído. Ecatepec de Morelos, quince de julio del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1588-B1.-1\*, 11 diciembre y 8 enero.



**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 565/03.

C. JULIETA MORENO SANTIAGO.

La Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, por auto de fecha once de septiembre del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio de ordinario civil; divorcio necesario, promovido por LORENZO ROSA GEORGE CRUZ, en contra de JULIETA MORENO SANTIAGO, ordeno citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Prestaciones que se reclaman.- La disolución del vínculo matrimonial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, Tlalnepantla, México.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica. 2364-A1.-1°, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

A: FERNANDO FAGOAGA RUBIO.

MARIA EUGENIA GONZALEZ VILLALOBOS, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil, demandándole el otorgamiento y firma de escritura respecto de terreno 10, de la fracción 3 de la Exhacienda de Sayavedra (también conocido como Rancho Sayavedra), Atizapán de Zaragoza, Estado de México; dicho juicio se registró bajo el expediente número 184/2003; por auto de fecha seis de noviembre de dos mil tres, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación. Con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil Reformado, es decir, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de esta Ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del Juzgado. Se expide a los trece días de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica. 2365-A1.-1°, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CARLOS ENRIQUE REYES GONZALEZ.

La C. LIZET JOSVI RODRIGUEZ DEL MORAL, demanda en el expediente número 199/03, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por LIZET JOSVI RODRIGUEZ DEL MORAL, en contra de CARLOS ENRIQUE REYES GONZALEZ, las siguientes prestaciones: 1.- El divorcio necesario, por estar separados hace más de dos años. 2.- La guarda y custodia de sus menores hijos CARLOS ROBERTO Y LIZET JOSEN DE APELLIDOS REYES RODRIGUEZ, quienes son menores de edad y se encuentra viviendo con la parte actora. 3.- El pago de los gastos que origine el presente juicio, para el caso de oposición injustificada.

Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizaron por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro periódico de mayor circulación del Estado de México y en el Boletín Judicial, a veinticuatro de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Juan Serafin Torres.-Rúbrica.

1580-B1.-1, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

BLANCA MARIA GUAJARDO ONTIVEROS.

PORTILLA VAZQUEZ JORGE, en el expediente marcado con el número 789/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promueve en contra de BLANCA MARIA GUAJARDO ONTIVEROS, demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La disolución y terminación del Régimen Patrimonial de Sociedad Conyugal. C).- La pérdida legal del Derecho de Guarda y Custodia de la demandada que tiene sobre la menor hija nacida de matrimonio. D).- El pago de gastos y costas. Haciéndose saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surtan efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que la represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial.-Expedito en Ixtapaluca, Estado de México, a los 13 trece días del mes de noviembre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1582-B1.-1, 11 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 843/2003.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE GARCIA MOGOLLAN, promueve en la vía de Juicio no Contencioso sobre inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "El Arenal", ubicado en la Avenida Real de Chicoloapan, sin número del Barrio Arenal I, en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 40.00 m con Alberta García Morales, al sur: 40.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.00 m con Hacienda Tlalmimilolpan, actualmente Avenida Real de Chicoloapan, al poniente: 15.00 m con Cerrada sin nombre, con una superficie total aproximada de: 640.00 m2.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días.- Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica. 1604-B1.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 886/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JAVIER LOPEZ MAYA endosatario en procuración de MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ, en contra de PEDRO ARENAS BENITEZ, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, Licenciado CARLOS BASTIDA FONSECA, señaló las doce horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil cuatro, para que se realice la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en: un vehículo marca Volkswagen tipo Atlantic, con placas de circulación LTL 2966 del Estado de México, de color vino, llantas lisas, número de motor ER028287, chásis número 16CO390063, sin molduras, ni tapa de gasolina, con un golpe y rayón en la salpicadera trasera del lado derecho, fascia rota del frente derecho, sin auto estereo ni bocinas, sin elevadores en ambas puertas, transmisión automática, modelo 1982, valuado en la suma de \$7,890.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.); 2).- Un televisor marca Samsung de veinte pulgadas aproximadamente, mueble negro, modelo CT5038, serie número 3CDT200044M, con antena de conejo, careciendo en un extremo de metal, valuado en la suma de \$867.50 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.). 3).- Un televisor marca Sony de veintidós pulgadas aproximadamente, modelo KV-21ME42/8, serie número 4136115, valuado en la suma de \$1,792.00 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). 4).- Un modular marca Panasonic, doble cassetera, compartimento para cinco discos compactos, modelo SA-HM700, serie número PSLJB004109, con dos bafles con el mismo número de modelo y serie SB-HM700, sin comprobar funcionamiento, valuado en la suma de \$1,593.00 (UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de \$12,142.00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos designados en los autos, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo. Convóquense a postores, anuncie la venta de los bien embargados por medio de edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes; notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda, a fin de que comparezca al local de éste Juzgado el día y hora antes indicado. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los once días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Licenciada Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

4433-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 783/2003.  
PRIMERA SECRETARIA.

RODRIGO MERAZ APARRADO, promueve en la vía de procedimiento Judicial no contencioso de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez número doscientos dos, Colonia San Pedro en esta Ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: una línea de: 23.40 m con Tomás Hidalgo Cerón, otra línea de: 10.63 m con María Florentina Ricarda Meraz Aparrado, al sur: una línea de: 16.45 m con Rigoberto Rodríguez Lugo y otra línea de: 17.15 m con Jesús de la Rosa González, al oriente: una línea de: 10.37 m con María Florentina Ricarda Meraz Aparrado y otra línea de: 6.00 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez y al poniente: una línea de: 12.35 m con Segunda Cerrada de Arteaga y una línea de: 4.05 m con Rigoberto Rodríguez Lugo, con una superficie aproximada: 379.26 m2.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días.- Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amando García Velázquez.-Rúbrica. 1612-B1.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

LOURDES FLORES MUÑOZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 975/2003, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado sobre la Avenida Adolfo López Mateos o carretera Apaxco-Pérez de Galeana sin número de identificación, en términos del poblado de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con Avenida Adolfo López Mateos o carretera Apaxco-Pérez de Galeana, al sur: 30.00 metros con Salomón Torres Oropeza, al oriente: 46.00 metros con Magdalena Cruz Reyes; y al poniente: 60.00 metros con sucesión de Crescencio Ordaz Pérez, con superficie aproximada de 1,573.05 metros cuadrados con superficie construida de 92.00 metros cuadrados. Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica. 2405-A1.-8 y 11 diciembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. DEMETRIO VALDIVIA LOPEZ.

USUCAPION DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 8, MANZANA 71, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS REYES, MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 544/2003, promovido por JUAN VALDIVIA ALCAZAR, en contra de usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 24.14 m y linda con lote nueve; sur: 24.25 m y linda con lote siete; este: 10.00 m y linda con lote diecisiete; oeste: 10.00 m y linda con calle ocho, con una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así también fjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes la Paz, México, a 21 de noviembre de 2003.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

2368-A1.-1º, 11 diciembre y 8 enero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. I.A. 7332/478/03, GUILLERMINA RAMIREZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio R. Alatorre No. 30, Esq. Allende No. 2, Col. Zaragoza 1a., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.80 m y colinda con C. Francisco Chavarría; al sur: 19.00 m y colinda con calle Ignacio R. Alatorre; al oriente: 13.65 m y colinda con calle Allende; al poniente: 14.20 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 263.08 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4362/32/03, C. RAFAEL LOPEZ MATA Y AURORA PINTOR AGUIRRE, QUIENES COMPRAN PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD ESMERALDA Y GERARDO DE APELLIDOS LOPEZ PINTOR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado P. D. Los Encinos, lote 40, calle 10 de Mayo de la Colonia Altamira, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Rafael López; al sur: 20.00 m con propiedad del señor Teodoro Méndez; al oriente: 5.00 m con calle; al poniente: 5.00 m con propiedad de la señora Concepción Jacob. Superficie aproximada de 100 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de octubre del 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Oficio No. 202210002/623/2002.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 8022/524/03, C. JULIETA SILVIA ROJAS PINEDA, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LOS BIENES DEL SR. FIDEL ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Tlhuacán", Cerrada de Cuauhtémoc No. 29, del Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m, 8.30 m con Benito Rojas, 3.90 m con Rubén Rojas; al sur: 10.00 m y 14.45 m con Cerrada y Fidel Rojas; al oriente: 33.18 m con Lidia Herrera, y 11.55 m con Fidel Rojas; al poniente: 5.00 m con Benito Rojas Hernández, 24.07 m con Francisco Eifego Cigales Rivero y Rubén Rojas, 15.87 m con Lourdes Izquierdo. Superficie aproximada de 741.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7854/514/03, C. JOSE GIL GARCIA GUZMAN, QUIEN COMPRA PARA LA MENOR ANA MARIA GARCIA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Comixco", Priv. de Moctezuma, lote diez, manzana tres, del Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Teodoro Ayala y Miguel Maya; al sur: 7.00 m con Privada de Moctezuma; al oriente: 21.00 m con lote 11 de Gregorio Flores López; al poniente: 21.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 147.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7952/525/03, C. LUCIO MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Xicotentla", en el lugar de su vecindad, actualmente calle 5 de Mayo No. 13-A, San Cristóbal, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.80 m con calle, actualmente calle 5 de Mayo; al sur: 8.85 m con Sebastián Rivero; al oriente: 51.70 m con S. Genaro Rodríguez; al poniente: 51.35 m con Hermilo Vite Sierra. Superficie aproximada de 454.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9091/690/03, C. JOSE ALEJANDRO MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa número ciento quince en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.80 m con calle Sinaloa; al sur: 13.20 m con Mario Antonio González Pérez; al oriente: 11.20 m con José Angel Dávila Márquez; al poniente: 13.23 m con Antonio Ortega A. Superficie aproximada de 168.49 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4516/72/03, C. CATALINA LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ta. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Prolongación 5ta. de Morelos; al sur: 18.00 m con Cerrada 5ta. de Morelos; al oriente: 17.00 m con Emilio Hernández; al poniente: 17.00 m con Emilio Hernández. Superficie aproximada de 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4517/73/03, C. FLORENTINO SANCHEZ MORQUECHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 6ta. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.80 m con Antonio Solorio; al sur: 37.80 m con Víctor Manuel Sánchez; al oriente: 8.00 m con Concepción Rodríguez; al poniente: 8.00 m con calle 6ta. de Morelos. Superficie aproximada de 302.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4214/67/03, C. CATALINA LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Samuel Villegas No. 80, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 5; al sur: 31.17 m con lote siete; al oriente: 20.47 m con calle Samuel Villegas; al poniente: 20.49 m con límite de Colonia. Superficie aproximada de 625.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 3865/66/03, C. J. REMEDIOS LUGO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 127, calle Fco. Boca Negra No. 23, Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.20 m con Deportivo Santa María Tlayacampa; al sur: 33.70 m con Francisco Bocanegra, actualmente calle Francisco Boca Negra; al oriente: 6.00 m con callejón público sin nombre; al poniente: 2.00 m con Andador Arrollo. Superficie aproximada de 131.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 3864/65/03, C. GRACIELA RODRIGUEZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 36, Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.80 m con Av. Hidalgo; al sur: 07.10 m con Alejandro Tovar; al oriente: 09.10 m con propiedad privada, actualmente Silvia Martínez Zamora; al poniente: 10.60 m con propiedad privada, actualmente José Luis Barajas Rendón. Superficie aproximada de 75.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7334/480/03, ROCIO OSORIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 42, Col. Ampliación Granjas Gpe., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle Ignacio Allende; al sur: 10.00 m y colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 15.92 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 15.90 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 159.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6565/476/03, C. LUCIANO LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro La Colmena, P.D. "La Colmena o San Ildefonso", calle Lorenzo Garza, actualmente Col. San Isidro La Paz, 1ª. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Manolete; al sur: 24.10 m con Sr. Servando Ortiz; al oriente: 30.30 m con calle Lorenzo Garza; al poniente: 31.70 m con Remedios Vega, Reyes Guzmán y Alvaro González. Superficie aproximada de 804.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6782/477/03, C. JORGE ANTONIO ISLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin denominación ubicado en vía corta a Morelia sin número, Col. Zaragoza, 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con vía corta a Morelia; al sur: 17.00 m con Víctor Acéves Flores y Rosa María Franco; al oriente: 15.00 m con María de las Mercedes Acéves Flores; al poniente: 8.50 m con Víctor Acéves Vargas. Superficie aproximada de 201.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6564/475/03, ANTONIO DE LA ROSA FELIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, en calle Pino Suárez, esquina Matamoros, Colonia Fco. I. Madero 2ª. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; al sur: 10.00 m con Gilberto Pérez Mendoza; al oriente: 20.00 m con calle Matamoros; al poniente: 20.00 m con Pedro González. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4992/371/03, C. JUANA TREJO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hidalgo, actualmente Cda. Nicolás Romero No. 44, Col. Hidalgo 2ª. Sección, Municipio de Nicolás Romero,

Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide en 2 tramos 13.70 trece metros setenta centímetros y 2.70 m dos metros cuadrados con setenta centímetros con Sra. Esperanza Trejo y María Trejo; al sur: 28.80 m veintiocho metros cuadrados con ochenta centímetros y colinda con camino vecinal; al oriente: 20.10 m veinte metros diez centímetros con Sr. Sixto Trejo; al poniente: mide en 2 tramos 6.50 m seis metros cincuenta centímetros y 18.70 m dieciocho metros con setenta centímetros con prop. Sra. Esperanza Trejo y Cerrada Nicolás Romero. Superficie aproximada de 364.75 m<sup>2</sup>. (trescientos sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 17 septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hocht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7333/479/03, MARTHA PATRICIA GALLARDO POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n, Col. Hidalgo 1<sup>a</sup>. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.10 m en tres tramos el 1<sup>o</sup>. de 4.00 m, el 2<sup>o</sup>. de 5.60 y el 3<sup>o</sup>. de 10.50 m y colinda con Jaime Quezada Ruiz; al sur: 19.40 m y colinda con calle 1<sup>a</sup>. de Mayo; al oriente: 12.65 m en dos tramos el 1<sup>o</sup>. de 3.10 m y colinda con Jaime Quezada Ruiz y el 2<sup>o</sup>. de 9.55 m y colinda con Carolina Gutiérrez; al poniente: 14.40 y colinda con calle Aldama. Superficie aproximada de 221.71 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hocht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 849/03, JUAN MARTIN CRUCES NEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Endotijare", San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con terreno del señor Israel Cruces Salas; al sur: 14.00 m con el señor Juan Martín Cruces Neyra y 14.00 m con la Sra. Ma. de Jesús Valencia Rubio; al oriente: 12.00 m con la calle; al poniente: 12.00 m con la señora Julia Valencia Alejo. Superficie aproximada de 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 1743/332/03, FRANCISCA MA. DEL PILAR CRUZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes sin número, San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 54.15 m con Macario García; al sur: en 65.00 m con María Soto Cruz; al oriente: en 16.90 m con Miguel Soto; al poniente: en 21.50 m con calle pública (Insurgentes). Superficie aproximada de 1,143.74 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1735/331/03, MA. DEL CARMEN BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coyotillos, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.80 m con Juan Granados; al sur: en 11.00 m con Avenida del Trabajo; al oriente: en 24.00 m con Juan Granados; al poniente: en 28.00 m con Ernesto Balderas Rojas. Superficie aproximada de 249.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1733/330/03, MICAELA MARTINEZ DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Esq. con calle Matamoros, Barrio de San Marcos, Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: en 20.00 m con Cecilio Dorantes Fuentes; al oriente: en 14.00 m con Guadalupe Villaseñor Rosas; al poniente: en 14.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1506/303/03, JOSE ANTONIO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra s/n, específico de identificación, Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 21.58 m con calle Wenceslao Labra; al sur: 20.00 m con Sr. Antonio García Rodríguez; al oriente: 25.40 m con Sr. Ernesto de la Cruz Tesillo; al poniente: 18.85 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 446.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 07 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1746/333/03, CRISPINA DOMINGUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

77.00 m con Felipe Hernández; al sur: en 77.00 m con Montiel Sánchez María; al oriente: en 54.00 m con calle pública; al poniente: en 54.00 m con Felipe Ramírez. Superficie aproximada de 4,158.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1519/308/03, SILVIA GARCIA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 704, Bo. San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 50.00 m con María Félix García Pichardo; al sur: en 50.00 m con Pablo García Pichardo; al oriente: en 17.26 m con Cerrada Corregidora s/n; al poniente: en 17.50 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 868.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 77/320/03, ENRIQUETA CARDOSO MUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Hidalgo, Col. Américas Zacatepec, Municipio de Tejuipilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 8.35 m otra de 10.97 m y la otra de 5.64 m colinda con lote uno; al sur: 17.84 m colinda con lote tres; al oriente: 4.50 m colinda con camino sin nombre; al poniente: 8.50 m colinda con Avenida Cristóbal Hidalgo. Superficie aproximada 201.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 324/78/2003, ANGELICA ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y calle Morelos, Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.30 m colinda con Amado Hugo Domínguez; al sur: sin medida porque tiene forma de triángulo; al oriente: en dos líneas una de 12.00 y 18.60 m y colinda con barranca; al poniente: en dos líneas una de 20.70 y 9.60 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 251/153/03, GUILLERMO ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, se refiere a terreno y casa, municipio de Texcallitán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con Rafael Millán, al sur: 80.00 m con Rafael Millán, al oriente: 60.00 m con una Barranca, al poniente: 58.00 m con Cecilio Ortiz. Superficie aproximada de: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 12756/02, JULIO REYES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 124.978 m colinda con Marcelino Cedillo, al sur: 127.500 m colinda con Ignacio Urbán Islas, al oriente: en dos líneas: 37.000 m colinda con Julián Castillo Sánchez, 63.400 m colinda con Jesús Nájera y camino de por medio, al poniente: en tres líneas: 51.600 m colinda con Ignacio Urbán Islas, 23.00 m colinda con Antonio Juventino Cortés García, 24.600 m colinda con Fernando Alfonso Jiménez Claudio. Superficie aproximada de: 12,595.712 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12749/02, FRANCISCO URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 126.400 m colinda con Anselmo Olivares Romero, al sur: 123.700 m colinda con Isidoro Urbán Sánchez, al oriente: 80.000 m colinda con Alejandro Serrano Peralta, al poniente: 79.998 m colinda con Juana Urban Cortés y camino de por medio. Superficie aproximada de: 9,952.749 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 8234/287/02, EDUARDO CERVANTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 96.000 colinda con Magdaleno Agabo Roldán, al sur: en dos líneas: 80.000 m colinda con Juana Urbán Cortés, 24.000 m colinda con

Anselmo Olivares Romero y camino de por medio, al oriente: 170.050 m colinda con Tomasa Mota Marín, al poniente: en nueve líneas: 5.000 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano, 10.000 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano, 13.671 m colinda con Noé Cortés Sánchez, 15.025 m colinda con Wenceslao Cortés Juárez, 35.850 m colinda con Gregoria Hernández Morales, 35.000 m colinda con Juventino Mercado Ortega, 5.000 m colinda con María Cleofás Cortés Carpio, 42.300 m colinda con Hilaria Rebolledo Bautista, 55.890 m colinda con Hermenegildo Aniceto Romero Zúñiga y camino de por medio. Superficie aproximada de: 18,450.866 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12757/02, TEODORA URBAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 157.560 m colinda con parcela No. 231, al sur: 151.087 m colinda con Cruz Urbán Luna, al oriente: 29.663 m colinda con Luisa Montiel Carpio y camino de por medio, al poniente: en dos líneas: 47.650 m colinda con Magdaleno Agabo Roldán, 25.246 m colinda con Lucio Urbán Gaytán. Superficie aproximada de: 7.802.000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12754/02, FRANCISCO URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 119.870 m colinda con Juana Urbán Cortés, al sur: 120.500 m colinda con María Luisa Corona Nolasco, al oriente: 100.000 m colinda con Isidoro Urbán Sánchez y camino de por medio, al poniente: en tres líneas: 14.000 m colinda con Julio Reyes Zúñiga, 50.000 m colinda con Cristóbal García C., 36.018 m colinda con María Luisa Urbán V. Superficie aproximada de: 12,014.696 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12753/02, JULIO REYES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 136.180 m colinda con Cristóbal García C., al sur: en dos líneas: 71.383 m colinda con Venustiano Carranza Lozano, 70.000 m colinda con Daniel Carranza Hernández, al oriente: en dos líneas: 16.000 m colinda con Francisco Urbán Cortés, 33.211 m colinda con María Luisa Corona Nolasco, al poniente: 50.254 m colinda con Natalia Martha Hernández Solano y camino de por medio. Superficie aproximada de: 6,871.687 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 844-308/03, SANDRA GUADALUPE DE LA LUZ FLORES, CINTHYA JOCELYN DE LA LUZ FLORES Y JORGE ALBERTO DE LA LUZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Barrio Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 27.00 m con María Luisa de la Luz Basilio, al sur: 34.00 m con Graciela y Concepción de la Luz, al oriente: 68.00 m con Resalio Reyes, al poniente: 82.00 m con Fausto de la Luz Basilio. Superficie de: 2,287.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 845-309/03, JUAN SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmolya Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 67.00 m con Saturnino Santos Cruz, al sur: 19.50 y 30.00 m con Saturnino Santos Cruz, al oriente: 38.30 y 62.50 m con Constantino Santos Cruz, al poniente: 60.00 m con Saturnino Santos Cruz. Superficie de: 5,183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 846-310/03, JESUS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.50, 41.50, 21, 11.10, 36.70, 42.20, 76.40, 167.50, colinda en 8 líneas con Francisco González y 109.30 m con Tierras de uso común, al sur: 66.20, 10.10, 114.80 m colinda en tres líneas con tierras de uso común, al oriente: 795.80 m con José González en dos líneas y Pedro Ruiz, al poniente: 12.10, 5.00, 66.40, 28.75, 72.75 m colinda en 8 líneas con Anastacia Ruiz y 81.10 m colinda en una línea con Esperanza González. Superficie de: 41,021.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 843-307/03, LUIS RESENDIZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía-El Rincón Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Margarito Aguilar

Hernández, al sur: 100.00 m con Río La Estancia, al oriente: 265.00 m con José Cabrera, al poniente: 265.00 m con Luis Reséndiz Díaz. Superficie de: 26,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jiotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 737/9947/03, LUISA CAJERO MATEOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre una casa con sitio ubicada en jurisdicción del Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m con Irene Cajero Mateos, al sur: 7.70 m con calle Pedro Ascencio, al oriente: 6.30 m con terreno de paso, al poniente: 6.30 m con Raymundo Escartín. Teniendo una superficie aproximada de: 48.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 739/9949/03, FLORENCIA MARIN CRUZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas: 1ª. De 6.20 m con Rosa Domínguez de G. y 2ª. 13.00 m con calle Ignacio Z., al sur: 19.20 m con Juan Ignacio Rodarte, al oriente: 23.90 m con Fernando Zepeda, al poniente: en dos líneas 1ª. 15.00 m con Rosa Domínguez de G. 2ª. 10.90 m con Ma. Guadalupe Aguilar. Teniendo una superficie aproximada de: 404.4 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 743/9953/03, HUMBERTO ROMERO MEDINA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama número 5, San Miguel Totocuitlapic, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.58 m con calle Juan Aldama, al sur: 10.58 m con Agustín Romero Jiménez, al oriente: 8.28 m con Agustín Romero Jiménez, al poniente: 8.28 m con Sergio García Portilla. Teniendo una superficie aproximada de: 87.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a --- de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 736/9946/03, DOMINGO SANCHEZ CRUZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Nicolás Bravo S/N, en esta comunidad de San Bartolomé Tlatteulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.50 m con Sra. María Elena Vázquez Alcántara, al sur: 19.50 m con el Arenal (Río Seco), al oriente: 10.75 m con el Sr. Teodoro Camacho, al poniente: 8.14 m con el Sr. Miguel Sámano Díaz. Teniendo una superficie aproximada de: 184.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 738/9948/03, JOSE GUADALUPE CAJERO MATEOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre una casa con sitio, ubicada en jurisdicción del Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.80 m con Suc. de Adelfo Cajero Mendoza, al sur: 8.90 m con J. Rosalío Cajero Mateos y terreno de paso, al oriente: 6.05 m con Suc. de Adelfo Cajero Mendoza, al poniente: 6.05 m con Raymundo Escartín. Teniendo una superficie aproximada de: 53.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 735/9945/03, CRISTINA RAMIREZ LUNA Y MARTHA RAMIREZ LUNA, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Zacango S/N, San Bartolomé Tlatteulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Juan Carmona Linares, al sur: 50.00 m con Moisés Pineda Torres, al oriente: 18.00 m con Juan Carmona Linares, al poniente: 26.00 m con carretera Zacango. Teniendo una superficie aproximada de: 1,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12601/475/03, C. HERLINDA BALTAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Colonia San José Buenavista, actualmente 3ra. Cerrada de la Santísima, lote 18, manzana 3, Colonia San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.70 m actualmente colinda con Teresa Ovalle, sur: 24.25 m colinda actualmente con Simón García, oriente: 10.60 m colinda con actualmente con 3ra. Cerrada de la Santísima, poniente: 10.00 m colinda con actualmente con Fernando Malagón. Superficie aproximada de: 267.54 m<sup>2</sup>.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12950/482/03, C. FEDERICO YAÑEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 98.83 m linda con propiedad de José Rodríguez, sur: 118.85 m linda con propiedad de Catarino García, oriente: 164.00 m linda con Camino Nacional, poniente: 132.40 m linda con Aurelia Tovar de Yañez. Superficie aproximada de: 16,130.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12951/483/03, C. TERESA GONZALEZ GRANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Genaro López Yescas, sur: 20.00 m linda con calle Pública, oriente: 15.00 m linda con Sr. Antonio Hernández, poniente: 15.00 m linda con Sra. Josefina Villasana. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12952/484/03, C. ARMANDO JOAQUIN GARCIA DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Ixtapalcalco, predio denominado "La Monera", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Elena Sánchez Miguel, sur: 8.34 m linda con calle pública, oriente: 16.55 m linda con calle pública, poniente: 14.35 m linda con Heriberto Linares Sánchez y Mario Novoa Rosas. Superficie aproximada de: 180.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13099/485/03, C. NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales S/N pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con Villa del Carbón, sur: 12.50 m colinda con calle Rosales, oriente: 45.00 m colinda con María Eugenia Salazar de Hernández, poniente: 45.00 m colinda con Ricardo Sánchez Aguilar. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13100/486/03, C. NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco I. Madero, pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.60 m colinda con Cerrada Francisco I. Madero, sur: 9.08 m colinda con Leticia Cervantes Rodríguez, oriente: 48.39 m colinda con Sr. Felipe González Cordero, poniente: 48.00 m colinda con Benito Baca López. Superficie aproximada de: 474.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13101/487/03, C. HERLINDA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero con camino vecinal, actualmente Cerrada Francisco I. Madero, Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con camino vecinal, actualmente Cerrada Francisco I. Madero, sur: 20.00 m colinda con Sr. Benito Baca López, oriente: 10.00 m colinda con Sr. Benito Baca López, poniente: 10.00 m colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13102/488/03, C. RAUL ENRIQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/N nombre, actualmente Cerrada Ciruelos, Fracc. 5, Colonia El Rosario Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.62 m con Catalina Gómez S., sur: 20.17 m colinda con calle S/Nombre actualmente Cerrada Ciruelos, al este: 32.28 m colinda con el mismo propietario, al oeste: 28.25 m colinda con calle S/Nombre. Superficie aproximada de: 690.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13103/489/03, C. MARIA NERI HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Bernardo Mejía, sur: 10.00 m con Jaime Hernández, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Eusebio Serna. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13104/490/03, C. DAVID PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como San Andrés, ubicado en el Barrio de Santa Cruz, actualmente 1ra. Cerrada de la Lámpara del Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafael García, sur: 20.00 m colinda con camino público, oriente: 25.70 m colinda con Arturo Arenas, poniente: 25.90 m colinda con Trinidad Arenas. Superficie aproximada de: 516.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 13105/491/03, C. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado Sin Nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.90 m linda con el señor José Martínez; al sur: 12.90 m linda con Cerrada denominada Allende; al oriente: 17.40 m linda con calle pública denominada Allende; al poniente: 17.40 m con el señor Constantino Martínez Rivera. Superficie aproximada de 224.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13106/492/03, C. VICTOR HERNANDEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, predio denominado La Era, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Guadalupe Hernández de la Rosa; al sur: 30.00 m colinda con Clemente Córdova Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con entrada particular; al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Andrés Camacho. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13107/493/03, C. RAQUEL RENDON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, predio denominado "La

Casa Vieja", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.30 m colinda con zanja regadora y propiedad del Sr. Genaro Melchor; al sur: 22.30 m colinda con la propiedad del Sr. Jesús Rivera; al oriente: 20.00 m colinda con lote 6 propiedad de la Sra. Catalina Castrejón actualmente acceso privado; al poniente: 20.00 m colinda con zanja regadora y propiedad del Sr. Genaro Melchor. Superficie aproximada de 446.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13108/494/03, C. EULALIA OSORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.50 m linda con Jesús Garrido Pérez; al sur: 21.75 m linda con Reyes Garrido García; al oriente: 11.10 m linda con camino público; al poniente: 11.10 m linda con Manuel Luna. Superficie aproximada de 228.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13109/495/03, C. RODOLFO ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, predio denominado "El Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Guadalupe Orozco; al sur: 12.00 m colinda con Petra Almaraz; al oriente: 11.00 m colinda con Otilio Juárez; al poniente: 11.00 m colinda con Pedro Almaraz Cortés. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13110/496/03, C. RODOLFO ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle 2da. Cerrada de Horacio Quiroga, Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con Pedro Almaraz; al sur: 12.00 m con Rafael Almaraz Cortés; al oriente: 11.00 m con José Almaraz Cortés; al poniente: 11.00 m con Juan Reyes Alcántara. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13111/497/03, C. CIRILO GARCIA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada Nicolás Bravo, Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.84 m colinda con Angel Garcia Villa; al sur: 8.57 y 9.60 m colinda con Andrés Garcia Sosa y privada; al oriente: 14.40 m colinda con Miguel Ortiz; al poniente: 9.30 m colinda con privada. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 13112/498/03, C. JUAN ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jaime Torres Bodet esquina Horacio Quiroga, en el Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.48 m con camino público; al sur: 8.48 m con Enrique Hernández Quezada; al oriente: 11.73 m con camino público; al poniente: 11.73 m con actualmente Martha de Ruiz. Superficie aproximada de 99.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13113/499/03, C. MARIA TERESA DE LA O. ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Eugenio Hernández; al sur: 20.00 m colinda con Petra Vázquez; al oriente: 10.50 m colinda con Abel Lozano; al poniente: 10.50 m colinda conzanja de riego. Superficie aproximada de 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13114/500/03, C. ISIDRA SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 41.00 m linda con Camino Real de 7.00 m; al sur: 30.00 m linda con propiedad de la señora Lorenza Quijada Ortiz; al oriente: 33.50 m linda con propiedad de la señora María Isabel Sánchez Barreto. Superficie aproximada de 502.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13115/501/03, C. ENRIQUE CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando E. Gutiérrez No. 10, Barrio de las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Candelario Salazar; al sur: 17.00 m linda con Cipriano Avila; al oriente: 13.90 m linda con Esteban Lozano; al poniente: 13.90 m linda con calle pública (actualmente Fernando E. Gutiérrez No. 10). Superficie aproximada de 236.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13116/502/03, C. MARIA LUISA CABRERA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Profra. María Dolores Trejo s/n, Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Doroteo Chimal Zúñiga y Fidencio Chimal Zúñiga; al sur: 16.35 m linda con Concepción Zúñiga Martínez; al oriente: 8.00 m linda con calle privada (actualmente Av. Profra. María Dolores Trejo s/n); al poniente: 8.00 m linda con Rutilo Salazar. Superficie aproximada de 133.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13117/503/03, C. OMAR NIVARDO MORALES BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa del Carbón, Tepotzotlán esquina Hidalgo s/n, Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.60 m colinda con propiedad de la Iglesia; al sur: 5.50 m colinda con Espiridión Cruz y 20.00 m linda con carretera a Villa del Carbón Tepotzotlán; al oriente: 6.15 y 25.00 m linda con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 5.50 m linda con terreno de la Iglesia y 21.80 m linda con Espiridión Cruz. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13217/504/03, C. MARIA LUISA MEJIA BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, actualmente calle Michoacán s/n, Colonia el Rosano, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con

Dario Rueda Sánchez; al sur: 10.00 m colinda con calle rústica, actualmente calle Michoacán; al oriente: 25.00 m colinda con Dario Rueda Sánchez; al poniente: 27.00 m colinda con Julio González Martínez. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13218/505/03, C. MANUELA DIAZ DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio el Progreso, el Rosario, manzana 5, calle Jalisco s/n, predio denominado "Los Solicas", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Jorge Martínez; al sur: 25.00 m colinda con calle Cerrada; al oriente: 20.00 m colinda con Abel Sánchez Hurtado; al poniente: 20.00 m colinda con calle, actualmente calle Jalisco. Superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13219/506/03, C. MARIA ISABEL BUENDIA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosario, actualmente calle Melchor Ocampo s/n, Colonia el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con camino vecinal, actualmente calle Melchor Ocampo; al sur: 10.80 m colinda con Juan José Buendía Lechuga; al oriente: 21.80 m colinda con Leonardo Guadalupe Buendía Lechuga; al poniente: 20.30 m colinda con terreno de Sra. Emma Leticia Buendía Lechuga. Superficie aproximada de 229.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13220/507/03, C. ANTONIO GASCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m colinda con propiedad de Agustín Hernández; al sur: 22.50 m colinda con Raymundo Gasca Sánchez; al oriente: 22.10 m colinda con propiedad de Jesús Galván; al poniente: 27.70 m colinda con Cerrada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13221/508/03, C. ELVIRA CASILLAS FONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, calle Guanajuato número 16, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.70 m linda con privada pública; al sur: 15.30 m linda con Marcelino Hernández Hernández; al oriente: 13.60 m linda con Marcial Moreno Arteaga; al poniente: 14.60 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13222/509/03, C. MA. GUADALUPE MORAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Tianguistenco, actualmente Av. Morelos s/n, Colonia Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.00 m colinda con Av. Morelos; al sur: 6.00 m colinda con propiedad de la Sra. Ester Tapia Jiménez; al este: 14.20 m colinda con propiedad de la Sra. Genoveva Prado; al oeste: 14.20 m colinda con propiedad del Sr. José Baca. Superficie aproximada de 85.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13223/510/03, C. DAVID PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como San Andrés, ubicado en el Barrio de Santa Cruz, actualmente 1ra. Cerrada de la Lámpara s/n, Bo. de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Rafael García; al sur: 30.00 m colinda con camino público; al oriente: 25.00 m colinda con Arturo Arenas; al poniente: 25.00 m colinda con David Pérez Arenas. Superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13224/511/03, C. MARIA SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.50 m linda con propiedad del señor Roberto; al sur: 27.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 36.50 m linda con propiedad del señor Vicente Quijada Arratia; al poniente: 30.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,004.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13225/512/03, C. MARIA ISABEL SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 y 12.00 m linda con camino vecinal de 7 m; al sur: 41.00 m linda con propiedad de la señora Jacoba Vega Barreto; al oriente: 45.00 m linda con camino vecinal de 4.00 m de ancho; al poniente: 33.50 m linda con propiedad de la señora Isidra Sánchez Barreto. Superficie aproximada de 1,628.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 7230/301/03, C. BEATRIZ RAMIREZ SANCHEZ, DANIEL MANUEL RAMIREZ SANCHEZ Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m con Víctor Ortega Arzate, actualmente lote 3; al sur: 30.00 m con Antonia María del Carmen Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Av. López Mateos; al poniente: 10.00 m con Andrés Olvera Nieto. Superficie aproximada de 830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 9972/376/03, C. ABELARDO LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acolco, predio denominado "Loreto", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega; al sur: 10.00 m linda con calle Matamoros; al oriente: 25.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega; al poniente: 25.00 m linda con Filemón Alvarez Nava. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 3 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 1886/477/03, C. LORENZO GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, predio denominado "La Barranca", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con propiedad de la señora Eustolia Díaz Quintero; al sur: 11.00 m linda con propiedad de la señora

Tomas Garduño Díaz; al oriente: 21.00 m linda con propiedad del Ing. Pleuma y otros; al poniente: 21.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12300/476/03, C. TOMASA MERCEDES VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlamelagca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 73.50 m linda con calle pública; al sur: 13.25 m linda con Imelda Hernández; al oriente: 198 m linda con Alfonso Urbán Bernal; al poniente: 201 m linda con Eladia Aguilar de Solano. Superficie aproximada de 14,637.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12600/472/03, C. MARIA ESTHER MORALES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Boulevard Huehuetoca Jorobas; al sur: 11.00 m linda con Rubén Morales Colín; al oriente: 22.50 m linda con Juana Benítez Morales; al poniente: 22.50 m linda con andador privado. Superficie aproximada de 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 5299/400/03, C. LEONEL SOLIS SERRANO Y MARISA GABRIELA SOLIS SERRANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre, Col. Juárez Centro, predio Arcabuceados, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.65 y 9.30 m con Cerrada 20 de Noviembre y Donaciana Rosas; al sur: 22.70 m con Crecencia Fonseca; al oriente: 44.00 m con Tomás Peña Rodríguez; al poniente: 24.70 m con Máximo Jasso y 13.10 m con Donaciana Rosas. Superficie aproximada de 830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8827/646/2003, EULALIA DE JESUS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. San Antonio, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m colinda con Margarita Zapeda; al sur: 8.50 m colinda con privada San Antonio; al oriente: 6.00 m colinda con Margarita Zapeda Sanabria; al poniente: 6.00 m colinda con Eva Luis Lázaro. Superficie aproximada de 51.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8280/125/03, RAUL RAMON HUERTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: en 14.00 m con calle Abundio Gómez; al sur: en 16.00 m con José Cortez; al oriente: en 15.50 m con Cosme Juárez; al poniente: en 16.00 m con Félix Fuentes. Con una superficie aproximada de 226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautilán, México, a 26 de noviembre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautilán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2411-A1.-8, 11 y 17 diciembre.

Exp. 8278/82/03, MARIA ELENA DELGADO HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle Bernal Díaz del Castillo; al sur: en 8.00 m con Trinidad Piedras; al oriente: en 25.00 m con Salomé Reséndiz Muñoz; al poniente: en 25.00 m con María de la Luz Pacheco Rodríguez. Con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautilán, México, a 26 de noviembre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautilán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2411-A1.-8, 11 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. No. 1348/446/03, ARACELI JIMENEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en la localidad de la Cañada, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Gilberto Zárate; al sur: 61.40 m con Catalina Ramírez B.; al oriente: 5.40 m con carretera; al poniente: 27.00 m con Río. Superficie de 975.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de diciembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4411.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 7044/556/03, JESUS CORTES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Palma número cuatro, San Lucas Tepango, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 73.00 m con Pedro Rodríguez; al sur: 90.00 m con José Areas y Salvador Peña; al oriente: 80.00 m con camino, hoy calle Palma; al poniente: 78.00 m con Ricardo Alonso y Pedro Rodríguez. Superficie aproximada de 6,438.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4418.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11182/24/03, FRANCISCA AGUILAR GOMEZ Y MANUEL LOPEZ SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.60 m con Adela López Valladares; al sur: 9.92 m con calle Ayuntamiento; al oriente: 15.81 m con calle Sor Juana; al poniente: 18.70 m con Benita Crespo Santos. Superficie aproximada de 185.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11139/2003, ANDRES QUIROZ BERROCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.50 m con Río Tlalmanalco; al sur: 11.50 m con calle Nochistongo; al oriente: 12.50 m con Juan Galán; al poniente: 12.50 m con Carlos Morales Soberanes. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 824/03, ROSA BECERRIL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de la calle de la Mojonera, paraje denominado "Munsdo", de Santiago Acutzilapan, municipio de Atzacmulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.65 m con Cirilo Luis Sánchez Valencia; al sur: 27.75 m con privada de la calle la Mojonera; al oriente: 15.00 m con José Cárdenas Medina; al poniente: 13.43 m con Juana Becerril Valencia. Superficie aproximada de 373.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 823/03, JUANA BECERRIL VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle la Mojonera, paraje denominado "Munsdo", poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.65 m con Cirilo Luis Sánchez Valencia; al sur: 27.75 m con privada de la calle la Mojonera; al oriente: 13.43 m con Rosa Becerril Valencia; al poniente: 12.00 m con calle la Mojonera. Superficie aproximada de 334.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1191/242/03, ELVIA ROSALES ARZALUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Av. Hidalgo s/n, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 30 m y colinda con calle Hidalgo; al sur: 30 m y colinda con zanja divisoria; al oriente: 82 m y colinda con Lilia Rosales Arzaluz; al poniente: 82 m y colinda con Mariano Flores. Superficie de 2460 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 06 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1128/231/2003, LUIS ROBLES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama No. 9, interior 8, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 7.85 m con privada; al sur: 7.85 m con zanja; al oriente: 10.23 m con Indalecio Robles Cano; al poniente: 10.23 m con Rosario Robles Cano. Superficie aproximada de 80.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 1108/226/2003, FERNANDO BRUNO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama No. 9, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 6.70 m con calle Aldama; al sur: 6.70 m con Arturo Robles Cano; al oriente: 15.00 m con privada; al poniente: 15.00 m con María del Carmen Cano Grajales. Superficie aproximada de 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 876/208/2003, CARLOS MAURO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 168 esquina con Alvaro Obregón, Santa Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con calle Alvaro Obregón; al sur: 14.00 m linda con María Mauro Vidal; al oriente: 65.85 m linda con Alejandro Estrada Cortez; al poniente: 65.85 m linda con Avenida Independencia. Superficie aproximada de 921.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 12420/03, FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Huerto s/n, Barrio Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.5 m con camino público; al sur: 9.5 m con Ansberto Castro; al oriente: 48.00 m con Jorge Paniagua y Patricia Dominguez; al poniente: 48.00 m con María Teresa Montoya Rodriguez. Superficie aproximada de 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 13 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11528/03, JULIO CORDOVA NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con María de Jesús Mendoza Mendoza; al sur: 45.00 m con Graciela Martínez (vendedora); al oriente: 10.00 m con calle La Paz; al poniente: 10.00 m con Graciela Martínez Mendoza. Superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11358/25/03, CRUZ ESTRADA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Raúl Pérez Aparicio; al sur: 10.00 m con calle Libertad; al oriente: 28.00 m con Roberto Zamudio Colín y Juan de la Cruz Ortega; al poniente: 28.00 m con Anastacio Estrada de la Cruz. Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11412/2003, MAURILIO MONTERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Almoloya s/n, en Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.20 m con

Martín Figueroa; al sur: 14.76 m con Privada Almoloa, 8.13 m con Ismael Hernández; al oriente: 1.00 m con Privada Almoloa; al poniente: 5.20 m con María Félix Hernández. Superficie aproximada de 120.04 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11413/26/03, CRISTINA INES RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.506 m con Juan Carlos Quintero Ramírez; al sur: 15.985 m con camino; al oriente: 17.50 m con Norberto González Rivera; al poniente: 19.902 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada de 196.797 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11527/27/03, CATALINA GUADALUPE CECILIO SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las afueras de la Delegación de San Juan Evangelista, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con Esteban Rodríguez; al sur: 99.00 m con David Mora; al oriente: 38.75 m con calle hacia el pueblo; al poniente: 34.67 m con un Callejón. Superficie aproximada de 3,671.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11596/29/03, JUAN GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 34.10 m con Avenida Nacional; al sur: 33.00 m con Nieves González Pérez; al oriente: 40.00 m con Nieves González Pérez; al poniente: 40.00 m con Porfirio González Galicia. Superficie aproximada de 1,181.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11459/03, MANUELA QUIROZ CRUZ Y MINERVA CONCEPCION BURGOS QUIROZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Zaragoza y Triunfo de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con Catalina Quiroz; al sur: 22.00 m con calle del Triunfo; al oriente: 11.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 11.00 m con Catalina Quiroz. Superficie aproximada de 242.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11587/28/03, SANTA ESTHER GARCIA MONTILLA, MARIA DEL CARMEN GARCIA MONTILLA, MARIA FELIX GARCIA MONTILLA, YOLANDA GARCIA MONTILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.62 m con Juan Quiroz Sánchez; al sur: 24.97 m con calle del Triunfo; al oriente: 19.60 m con Catalina Quiroz; al poniente: 20.30 m con Cipriana Rosales. Superficie aproximada de 478.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11439/03, MARIA GRACIA SAUCEDO CAMPOS Y JOSE FELIPE SAUCEDO CAMPOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la delegación de San Francisco Popo Park, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con C. Higuera; al oriente: 30.00 m con Pedro López Sánchez; al poniente: 30.00 m con María Gracia Saucedo Campos. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 11611/30/03, EDUARDO ALONSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: Primera fracción: al norte: 209.00 m con Pedro Torres Tuffiño (finado); al sur: 247.40 m con camino sin nombre y Guillermo Franco Olvera; al oriente: 58.20 m con Macedonio Toledano Toledano; al poniente: 80.50 m con camino. Esta fracción mide 15,825.67 m<sup>2</sup>. Segunda fracción: mide 1,144.146 m<sup>2</sup>: al norte-poniente: 54.30 m con barranca; al sur-poniente: 42.20 m con camino sin nombre; al poniente: 70.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de 16,969.81 m<sup>2</sup>. Este terreno se encuentra dividido en dos fracciones.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 10795/07/03, GASPAS CARBAJAL REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de su ubicación o sea la Prolong. de la calle Morelos; al sur: 12.00 m con Conzuelo González; al oriente: 31.80 m con Graciela Altamirano; al poniente: 33.50 m con Lucio Gómez Durán. Superficie aproximada de 391.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 873/205/2003, MARIA DE LA LUZ MAURO VIDAL Y ENRIQUE ALEJANDRO DOMINGUEZ DE JESUS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av.



Independencia S/N Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 14.00 m linda con Carlos Mauro Vidal, al sur: 14.00 m linda con María Mauro Vidal, al oriente: 10.00 m linda con To Nina Vidal Sotero, al poniente: 10.00 m con Avenida Independencia. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 877/209/2003, FELIX MAURO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 20.20 m con María Mauro Vidal, al sur: 20.20 m con Olegaria Mauro Vidal, al oriente: 13.72 m con Rigoberto Montes Laureano, al poniente: 13.77 m con entrada particular de la familia Mauro Vidal. Superficie aproximada: 277.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 879/211/2003, MARIA DE LUZ MAURO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 20.20 m linda con calle Morelos, al sur: 20.20 m linda con Félix Mauro Vidal, al oriente: 13.72 m linda con Rigoberto Montes Laureano, al poniente: 13.72 m linda con entrada particular familia Mauro Vidal. Superficie aproximada: 277.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 527/68/2003, PORFIRIO MENDOZA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 43.50 m con Guadalupe Lorenzo, al sur: 45.50 m con Lorenzo Isidoro, al oriente: 86.50 m con José Cruz, al poniente: 84.00 m con carretera D.D.F. Superficie aproximada de: 3,360.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 530/69/03, GREGORIO GARDUÑO PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 129.20 m con José Flores Vargas, al sur: 113.60 m con Silvestre Flores Barrios, 29.60 m con Javier Enríquez, al oriente: 21.15 m con calle Miguel Flores Mancilla, 13.50 m con Javier Enríquez, al poniente: 32.90 m con Cándido Reyes. Superficie aproximada de: 4,275.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 549/73/03, JOSE MERCED VILCHIS ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 32.95 m con Bartolomé Vilchis Onofre, al sur: 39.70 m con Gabriel Vilchis Onofre, al oriente: 26.80 m con camino vecinal, al poniente: 38.65 m con Agustina García de Vilchis. Superficie aproximada de: 1,188.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 487/66/03, JUDITH ESPINOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, en Emilio Portes Gil, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: cuatro líneas de: 3.00 m, 3.00 m ambas con Juan Gabriel Jerónimo Ugalde, 12.00 m con carretera principal y 26.00 m con Barranca, al sur: en dos líneas de: 6.00 m con Juan Gabriel Jerónimo Ugalde y 29.50 m con calle sin nombre, al oriente: 49.00 m con Carlos Legorreta Larraniaga, al poniente: cuatro líneas de: 12.00 m, 5.00 m, 5.00 m y 30.50 m con Juan Gabriel Jerónimo Ugalde. Superficie aproximada de: 1,653.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca México, a 17 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 4899/461/03, REYNA TELLEZ CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Laguna", mide y linda, al norte: 80.00 m con Río Papalote, al sur: 72.00 m con sucesión de Margarito Lucio, al oriente: 139.00 m con Víctor Valencia, al poniente: 130.00 m con Pedro Téllez y Leonardo Téllez. Superficie aproximada de: 10,222.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 4923/466/03, JESUS MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, Av. de la Libertad, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 46.13 m linda con Ricardo Estévez, al sur: 46.30 m con Vicente Martínez y Gerardo Estévez, al oriente: 21.85 m con calle Libertad, al poniente: 21.31 m linda con Gerardo Estévez. Superficie aproximada de: 994.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba México, a 7 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 4909/465/03, LORETO GIL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San M. de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, al norte: 102.90 m linda con Anacleto Beltrán Gil, al sur: 85.45 m linda con Loreto Rojas Cortés, al oriente: 175.60 m linda con Silveria Cortés García, al poniente: 178.00 m linda con Juan Cortés García. Superficie aproximada de: 16,649.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 6 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 4749/457/03, MA. INES GALLEGOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Tepanco", mide y linda, al norte: 12.50 m con Juana Sánchez de Gallegos, al oriente: 7.00 m con Juana Sánchez de Gallegos, al sur: 14.00 m con Cruz Núñez Ramírez, al poniente: 20.00 m con Rufino Núñez, al norte: 02.00 m con callejón de Hermenegildo Galeana, al oriente: 13.00 m con Juana Sánchez de Gallegos. Superficie aproximada de: 125.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 31 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

Exp. 377/84/03, CRISTINA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Dolores", mide y linda, al norte: tres lados: 1.- 6.30 m, el 2.- 4.75 m con el señor Sotero Cruz García, 3.- 7.30 m con servidumbre de paso, al sur: 3 tramos: 1.- 2.60 m el 2.- 0.20 m y el 3.- de 14.75 m con calle Tamaulipas, al oriente: en dos tramos: el 1.- 32.00 m y el 2.- de: 6.15 m con el señor Luis Cruz García, al poniente: 32.07 m con el señor Venustiano Gutiérrez. Superficie aproximada de: 422.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 4 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4420.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 12038/45/03, GRACIELA SUSANA RIVERA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro y medio sobre el libramiento Amecameca, carretera México-Cuatla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 101.85 m con María Irma Rivera Galindo, al sur: 89.70 m con Verónica Leonor Rivera Galindo, al oriente: 18.70 m con Río, al poniente: 16.00 m con libramiento de Amecameca, carretera México-Cuatla. Superficie aproximada de: 1,532.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1606-B1.-8, 11 y 16 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 4993/372/03, C. MOISES ROSAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n, Col. Juárez, actualmente calle Juan de la Barrera s/n Col. Benito Juárez 1ª. Sección Cabecera Municipal, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15 m (quince metros lineales) colinda con calle; al sur: 15 m (quince metros lineales) con propiedad del Sr. Fidel Barrera Velázquez; al oriente: 18.00 m (dieciocho metros lineales) con propiedad del señor Fidencio Barrera Velázquez; al poniente: 18.00 m (dieciocho metros lineales) y colinda con propiedad del Sr. Apolinar Barrera Velázquez. Superficie aproximada de 270.00 m2 (doscientos setenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hocht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Treinta y Tres del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por expediente judicial número 1100/2002, otorgada ante el Juzgado Primero de lo Familiar, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Tlalnepantla, Estado de México, los señores LUCIA LOPEZ AGUILERA, YOLANDA LETICIA, MARIA LUCIA, DIANA OLIMPIA, LUIS RAUL Y JORGE LUIS ANDRES de apellidos RUIZ LOPEZ, la primera en su carácter de heredera y los demás en su carácter de únicos y universales herederos, radicaron la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS RAUL RUIZ, aceptando la herencia instituida en su favor, así como el cargo de abacea por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 12 días del mes de noviembre del año 2003.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.

2356-A1.-1° y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 105,497, de fecha 10 de noviembre del 2003, TERESA CRUZ GARCIA, JULIETA OROZCO CRUZ, TALINA OROZCO CRUZ, ILLIANA OROZCO CRUZ Y KAREN OROZCO CRUZ, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor JUAN OROZCO MARTINEZ, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 125 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 10 de noviembre del año 2003.

ATENTAMENTE

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 9.

2380-A1.-1° y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 103 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

El que suscribe VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, Notario Público Número Ciento Tres del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 (setenta) del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México: HAGO CONSTAR: Que por escritura número diez mil setecientos cuarenta y ocho, del volumen doscientos noventa y ocho, de fecha cuatro de diciembre del año dos mil tres, del protocolo a mi cargo, fue RADICADA ante la fe del suscrito notario, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO SERRANO JIMENEZ, por los señores ALEJANDRA, ARMANDO, GERARDO y EDUARDO todos de apellidos SERRANO CONTRERAS, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO CIENTO TRES  
DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de circulación nacional, por dos veces con intervalo de siete días.

4458.-11 y 23 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,209 de noviembre 25 de 2003, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada CONCEPCION GONZALEZ LOPEZ, a petición de su presunto heredero ANGEL DIAZ NUÑEZ, por haber repudiado la herencia sus hijos VICTORIA, SUSANA, RAQUEL, JOSE LUIS, PABLO, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CARMEN, ARACELI, ANGEL y DAVID todos de apellidos DIAZ GONZALEZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

4459.-11 y 23 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,182 de noviembre 17 de 2003, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado MACEDONIO SAAVEDRA LOPEZ,

también conocido como FORTINO MACEDONIO SAAVEDRA LOPEZ, a petición de sus presuntos herederos NAYACELI SAAVEDRA GARCIA y ALFONSO RODOLFO SAAVEDRA GARCIA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

4460.-11 y 23 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,196 de noviembre 24 de 2003, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado ESTEBAN ALFONSO TERRON TEPICHIN, a petición de sus presuntos herederos FRANCISCO Y ARCELIA de apellidos TERRON ZENTENO y FELIPE ALFONSO TERRON CENTENO. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

4461.-11 y 23 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 27,181 de noviembre 17 de 2003, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada MARIA ELENA GARCIA VALDES, a petición de su presunta heredera ELBA LETICIA COLINA GARCIA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-  
RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

4462.-11 y 23 diciembre.



**H. AYUNTAMIENTO DE NICOLAS ROMERO,  
ESTADO DE MEXICO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO
\$ 1,500.00	del 12/Diciembre/2003 al 19/Diciembre/2003	18/Diciembre/2003 12:00 horas	07/Enero/2004 12:00 horas	09/Enero/2004 12:00 horas

Primer Convocatoria de Licitación Pública No. NR-ADQ-LP 03-A/2003		
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Vehículo Utilitario, 4 Puertas, 5 Pasajeros, Tipo Todo Camino, 8 Cil.	01
02	Vehículo Utilitario, 4 Puertas, 5 Pasajeros, Tipo Todo Camino, 6 Cil.	02
03	Vehículo Tipo Sedan, 3 Puertas, 5 Pasajeros, 4 Cil.	05

- Consulta de las bases y especificaciones disponibles de 9:00 a 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones.
- Costo de las bases pagaderos en efectivo en la Tesorería Municipal de 9:00 a 15:00 horas.
- Requisitos de inscripción: Presentar copia del recibo del pago en la Dirección de Adquisiciones.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Cabildos Municipal.
- Condiciones de pago: 15 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes y la factura respectiva.
- Entrega de bienes: Conforme las bases de licitación.

Cd. Nicolás Romero, Estado de México, 11 de Diciembre del 2003

**C. RODRIGO JAIME PAREDES FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).

2448-A1.-11 diciembre.